

Acta No. 54
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
28 de Abril del 2018

Siendo las once horas con veintiocho minutos del día sábado veintiocho de abril del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en el Salón Ejidal ubicado en Calle Ignacio Zaragoza s/n. de la Comunidad de Estación Gutiérrez Fresnillo, Zacatecas. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para Sesionar. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Buenos Días Señor Secretario, Señora Sindico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, **Presente.** Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles, **Presente.-** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón, **Presente.-** Regidor Julio Tomás García de León, **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez, **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina, **Justificante.** Regidora Christian Tonatzin Jiménez Torres.- **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo, **Presente.** Regidora Karla Eugenia Barajas Rivas, **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdez, **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola, **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez. **Ausente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González.- **Presente.-** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez, **Presente.** Regidor Ernesto Sánchez Borjón. **Justificante** Señor Presidente, Señora, Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 13 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Agradecerle la asistencia y la anfitrionía del Delegado Municipal el C. Javier Ramírez Leal, así como del Comisario Ejidal el Sr. Manuel de Santiago Soto y por supuesto nuevamente gracias a todos los habitantes. Solicito al Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quorum legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 9 de abril 2018. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **informe de Obra Pública Municipal**, correspondiente al mes de **Diciembre del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Enero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Febrero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Marzo del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Abril del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de

Servicios Públicos. **Punto Nueve .-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Mayo del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Diez.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Junio del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Once.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Julio del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Doce.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Agosto del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Trece.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Septiembre del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Catorce.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Octubre del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Quince.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Noviembre del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Dieciséis.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Diciembre del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Diecisiete.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a “**la solicitud de las Modificaciones al presupuesto de Ingresos estimado del año 2017 y el Presupuesto de Egresos aprobado del año 2017**”, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Dieciocho.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a “**Al Informe Anual de Ingresos y Egresos correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2017**”, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Diecinueve.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a “**La presentación de la marca turística FRESNILLO, ZACATECAS**”, y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortéz, Director de Desarrollo Económico y Fomento. **Punto Veinte.-** **Lectura de correspondencia.** **Punto Veintiuno.-** **Participación Ciudadana.** **Punto Veintidós.-** **Asuntos Generales.** **Punto Veintitrés.-** **Clausura de la Sesión.** Lic. Javier Torres Rodríguez, **Presidente Municipal Sustituto.-** **Punto Dos.-** **Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos originales favor de levantar la mano en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno**

Municipal. Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de este H. Cabildo. **Punto Tres.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 9 de abril 2018.** Solicito nuevamente Secretario dar lectura al punto correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Es así Señor Presidente que voy a solicitar a la Señora Síndica Municipal, a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Está a consideración la propuesta del Señor Secretario, quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le Informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del acta correspondiente al 9 de abril del 2018 y solicito nuevamente al Señor Secretario dar cuenta de la votación y del resultado. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Quiénes estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos originales, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo Señor Presidente que se aprueba el acta correspondiente al 9 de abril del 2018 por unanimidad de este H. Cabildo. **Punto Cuatro.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **informe de Obra Pública Municipal,** correspondiente al mes de **Diciembre del año 2017,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y solicito a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura dl dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de diciembre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **diciembre del año 2017,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en su discusión de este presente asunto, quién así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en ese momento. No habiendo oradores inscritos, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** del H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Cinco.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Enero del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos, solicito a la Señora Síndico nuevamente tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores,**

Síndico Municipal.- Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda y vigilancia, celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de enero del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **enero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión.

Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- En este momento se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos para participación someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado, quiénes estén a favor.

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Seis.-**

Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Febrero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito nuevamente a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-**

Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda y vigilancia, celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de **febrero** del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **febrero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión.

Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto quiénes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos y agotados esta participación, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito nuevamente al Señor Secretario dar cuenta del resultado, quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-**

Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Siete.-**

Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Marzo del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia**

del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.- Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda y vigilancia, celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de **marzo** del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **marzo del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto quiénes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito de igual manera al Señor Secretario dar cuenta del resultado, quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Ocho.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Abril del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda y vigilancia, celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de **abril** del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **abril del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quiénes así lo deseen favor de manifestarlo en este momento. No habiendo oradores inscritos, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Nueve.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Mayo del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra.**

Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.- Por economía procesal si me permiten únicamente leer la parte del dictamen tal como se aprobó ya que es el mismo texto al inicio de cada uno de los oficios nada mas para acordar porque todavía nos faltan 7 meses. El dictamen como tal se aprueba por unanimidad. El Informe de Servicios Públicos Municipales correspondientes **al mes de mayo del 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quiénes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Nada mas no veo al Tesorero o en su caso al Director de Servicios que en ese tiempo no le tocó a el, le tocó al Dr. Carlos Hernández, nada mas una duda Señor Tesorero, vimos en los meses que se iba comportando con un gasto aproximado en el tema de la recolección de 800, 300, porque a partir de mayo se nos incrementa en el tema de la basura a tres millones en promedio y en el tema del rastro porque se incrementa a \$ 700,000.00. **L.N.I. Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.-** En la pregunta que hace el Regidor Aguirre se da ahí el incremento en el tema de Servicios Públicos en el tema de la basura mas que nada por las rutas que se estuvieron en algunos casos haciendo hasta 24 horas, empieza el incremento de ese tipo y también se le da entrada a los camiones que se compraron es por eso el incremento en ese concepto. Ahí en el tema del rastro empezamos a comprar diferentes herramientas y maquinaria de acuerdo a lo que nos marca el reglamento que regula a los Rastros de Tipo Inspección Federal es por eso que se estuvo comprando la maquinaria para que estuviese funcionando de manera correcta. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Diez.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Junio del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos Municipales. Solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **junio del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos en este momento. Someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Once.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente**

Municipal Sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Julio del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **julio del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quiénes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Doce.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Agosto del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **agosto del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quiénes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos para participación, someto a su consideración la aprobación del mismo documento y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Trece.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Septiembre del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos y solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **septiembre del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman

al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Catorce.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Octubre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **octubre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quién así lo considere favor de levantar su mano en este momento. La **Regidora Christian Tonatzin Jiménez Torres.-** Quiero hacer una observación a las personas encargadas que presentan esta documentación y para que no se haga observación por parte de la Auditoria Superior del Estado nos hagan que el informe que nos presentan esta faltante de firmas para agilizar un poco que no nos regresen estos documentos de Zacatecas de la Auditoria, pues sí que se ponga atención en ellos, sabemos que a partir de septiembre el Dr. Carlos Hernández se separa de su cargo y en este informe aquí presentado no fue firmado. Entonces si que se ponga atención en esos procedimientos. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora estamos precisamente verificando esa parte, me comenta la Síndica que por cuestión de la transición de que no teníamos Director en esa etapa, pero esperamos por supuesto en breve nosotros haciendo lo propio. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le Informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Quince.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Noviembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos, y solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **noviembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al

calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Dieciséis.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Diciembre del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Lic. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **diciembre del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Diecisiete.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a **“la solicitud de las Modificaciones al presupuesto de Ingresos estimado del año 2017 y el Presupuesto de Egresos aprobado del año 2017”**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia celebrada el día 25 de abril del 2018 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de las Modificaciones al presupuesto de Ingresos estimado del año 2017 y el Presupuesto de Egresos aprobado del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, la solicitud de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos, estimado del año 2017 y el Presupuesto de Egresos aprobado del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Muchas gracias Señora Síndico. Le al Señor Director de Finanzas, tenga a bien presentarnos una exposición de motivos. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería...** Si tienen alguna duda en algún concepto para ser mas específicos en ello o nos vamos nada mas sobre el total de cada uno de los conceptos, por ejemplo en **Préstamos de Deuda Pública Interna**

por Pagar a Largo Plazo se había contemplado un ingreso de \$ 5.00 y al término del ejercicio no fue necesario tener ningún ingreso por este concepto. El **Impuesto Sobre los Ingresos** se había presupuestado la cantidad de \$ 137,038.40 y se recaudaron \$ 325,396.59. **Impuesto Sobre el Patrimonio** se había estimado una recaudación de \$ 35'840,806.03. En este tema recaudamos \$ 33'051,429.17. En este concepto si me gustaría mencionar que se refiere a lo que es el impuesto predial de lo que los ciudadanos pagan por cada una de sus propiedades, ahí observamos que se había estimado un ingreso del predial del ejercicio que correspondió al ejercicio 2017 por encima de los \$ 22'000,000.00 y se recabó \$ 1'000,000.00 mas sobre lo que se había presupuestado. En el caso del Predial Urbano de años anteriores que son los que no han pagado los Ciudadanos, se había estimado recaudar la cantidad de \$ 10'368,344.48 y solamente se recaudó \$ 3'187,662.74. Traigo a colación este tema porque es necesario invertirle a la actualización del sistema catastral para tener mayor ingreso por este concepto. Ahí lo vemos reflejado, se había estimado un ingreso por encima de los \$ 10'000,000.00 y solamente se pudo recaudar poco mas de \$ 3'000,000.00, esto si nos habla de que si es necesario la inversión al interior del sistema catastral que tiene el Municipio para actualizarlo, se hizo una proyección, que se esta trabajando de manera conjunta o con Registro Público de la Propiedad y la Dirección de Catastro del Estado para poder actualizar, nos cuesta actualizar el sistema \$ 300,000.00 para actualizar todo el sistema y ya este sistema va a esta reflejado o evidenciado, va a tener la ubicación del predio, la situación del predio en que se encuentra, si realmente es un predio rústico, perdón si está construido o no está construido, en ocasiones las propiedades ya están construidas hasta de 2 pisos y siguen pagando un impuesto predial mínimo, entonces sí es necesario la inversión al interior de este Departamento para poder traer mayor ingreso al Municipio y con ello poder solucionar mas los problemas de la sociedad de nuestro Municipio. Continuó, no sé si algún Regidor en este tema quiere acotar algo... **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón** .- Haciendo referencia a lo que comenta ahorita el Tesorero, sería conveniente analizar y a lo mejor valdría la pena invertir esos \$ 300,000.00 en ese sistema que a final de cuentas yo creo con la recaudación que se tenga puede salir ese sistema, pero sobre todo para tener la actualización real de catastro. Yo creo, que es un punto importante que debemos de considerar para una siguiente reunión y a mi punto de vista si valdría la pena hacernos de ese sistema, que aparte va a mejorar el servicio pero sobre todo va a dar un mejor servicio a la población y yo creo si sería conveniente insisto en valorar este sistema recaudatorio, pero sobre todo para darle mejor servicio a la gente yo creo que estamos trabajando en el Departamento, ya un poco nada actualizado y yo creo que sería pertinente hacer ese gasto de \$ 300,000.00 que realmente no se me hace mucho, hay sistemas de planeación aún mas caros pero si lo pongo en la mesa con mis compañeros Regidores de que se haga un análisis exhaustivo para tomar la mejor decisión. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería**.- Continuamos. **Impuesto sobre la producción el consumo y las transacciones**.- Se había estimado un ingreso de \$ 12, 175,380.02 y se recaudó la cifra de \$ 14'537,385.11. **Accesorios de Impuestos**.- Por la cantidad aprobada de \$ 3'433,902.49, se recaudó muchísimo menos de lo que se tenía contemplado \$ 1'482,188.29, esto cabe señalar que son de las multas en ocasiones de los permisos que se otorgan de licencia de construcción o extensión de horarios, espectáculos y demás son las multas que pueden llegar por este concepto. **Contribuciones de mejoras por Obras Públicas**.- Se había estimado la cantidad de \$ 1.00 no se tuvo ningún ingreso por este concepto. **Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público**.- Se estimó la cantidad de \$ 2, 049,079.37 y se recaudó la cifra de \$ 8'381,826.00 para el ejercicio 2017. En este rubro si me gustaría comentar que se obtuvo un ingreso mas que nada por lo que es el uso de suelo en exposiciones y ferias aquí viene la cantidad de \$ 5'712,700.50 que fue la cantidad que se obtuvo por el uso de suelo en las

instalaciones de la feria. Cabe señalar que de esta forma como se estaba ejecutando la feria que sea una unidad administrativa temporal ayuda a que la recaudación del Municipio sea mayor y por ende el ejercicio próximo, las participaciones de Fondo Único incrementan con ello. **Derechos por prestación de servicios.-** Es \$36'953,334.84 y se obtuvieron \$ 53'184,706.38. **Otros Derechos.-** Se había estipulado la cantidad de \$ 512,271.54 y se obtuvieron \$ 955,082.04. **Accesorios de Derechos.-** Se contempló la cantidad de \$ 651,41 y es lo mismo no obtuvimos ningún ingreso por ello. **Productos de tipo corriente.-** Se había estipulado la cantidad de \$ 293,750.81 y se obtuvo la cantidad de \$ 7'412,492.33. **Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados.-** Se había estipulado la cantidad de \$ 2.00 y se obtuvo \$ 2,800.00. **Accesorios de productos.-** \$3.00 **Otros productos que generan ingresos corrientes.-** Se había estipulado la cantidad de \$ 124,279.73 y al término del ejercicio por la cantidad de \$ 5'660,536.26. **Aprovechamientos de tipo corriente** que vienen siendo multas se había contemplado la cantidad de para ingresar al 2017 por la cantidad de \$ 2'742,489.87 y se ingresó al término del ejercicio la cantidad de \$ 4'793,550.84. **Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones.-** Se había estipulado la cantidad de \$ 5.00 y se ingresó la cantidad de \$ 233,407.98. **Otros aprovechamientos.-** Se había estipulado la cantidad de \$ 1'983,859.31 y se obtuvo la cantidad de \$ 4'128,097.66. **Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.-** Ahí no se había contemplado nada y se obtuvo la cantidad de \$ 22,459.00. **Ingreso por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno.-** Se contempló la cantidad de \$ 156,296.19 y al término del ejercicio se obtuvo la cantidad de \$ 115,342.00. **De participaciones.-** Se había contemplado tener un ingreso por la cantidad de \$ 268'432,446.43, al término del ejercicio el Municipio por este concepto de participaciones recibió la cantidad de \$ 364'680,378.00. **Aportaciones.-** \$ 204' 019,265.54 y se obtuvo al término del ejercicio la cantidad de \$ 227, 641,509.00. **De convenios** se había estipulado un ingreso de \$ 38.00 y se obtuvo la cantidad de \$ 101'651,586.51. **Transferencias al resto sector público.-** Se había contemplado \$ 1.00 y se obtuvieron \$ 9'042,730.00 totalizando un ingreso para el ejercicio 2017 de \$ 829'818,529.33. Es cuánto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de levantar su mano en este momento. El Regidor Fernando, El Regidor Eduardo Aguirre. **Regidor Fernando Minjares Ornedo.-** Yo hago uso de la voz para preguntar por el concepto que viene aquí de combustibles, lubricantes y aditivos, la cantidad está bien es de \$ 20'808,994.20, yo en lo personal se me hace una cifra muy elevada... se me hace muy exagerado ya que habla aquí de lubricantes y aditivo, para mi una maquinaria que está en buen estado no hay necesidad mas que de su mantenimiento básico al igual el combustible si los vehículos se usan con fines laborales, creo que se pudiera aminorar esta cifra y la verdad a mi en lo personal se me hace muy elevado. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.** ... 3 o 4 patrullas es el incremento, ese sería uno de los soportes, el otro sería que el tema de Seguridad Pública pues no podemos cortarle de la Dirección de Seguridad pública un gasto puesto que está primero la seguridad de todos los Ciudadanos de este Municipio, por lo tanto no debemos escatimar en ese tema, es por eso que se da el incremento tanto en Seguridad Pública como en el tema de Servicios Públicos Municipales directamente a lo que es los camiones de la recolección de basura. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Nada mas ahí le faltó al Señor Tesorero obviamente es una cantidad muy elevada los \$ 20'000,000.00, también comentarles compañeros yo hice ese mismo cuestionamiento que hace mi compañero Fernando, falta también el tema de las pipas de agua potable que han estado suministrando a algunos domicilios que sabemos que en Fresnillo está muy complicado y el tema del porque levante mi mano es nada mas en el tema de otros productos que generan ingresos a que se refiere el

tema de donativos que se incrementó a los cinco millones seiscientos. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.-** En ese rubro Regidor es lo que comentaba hace rato, en esta Administración y me parece que en la anterior empezaron a formar lo que es la Unidad Administrativa Temporal de la Feria, sí, entonces esos donativos que tienen a bien otorgarnos las empresas en este caso del Ejercicio 2017, lo que es la Empresa Corona que otorgó el donativo por la cantidad de \$ 5'180,000.00 es ahí a lo que se refiere. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Fue la única empresa que le entró a ese tema de los donativos, o hubo alguna otra empresa refresquera o alguna Empresa Minera o alguna otra empresa. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.-** De hecho sí hubo otro donativo, pero las empresas, en el caso de lo que es la empresa refresquera Coca-Cola ellos solicitaron hacer el pago directamente a los proveedores que se le adquirió el servicio para la feria, fue mas o menos la cantidad de \$ 500,000.00 lo que otorgó la empresa refresquera, pero decidió que ella realizaba directamente el pago al proveedor. En el caso de la Empresa Minera en este Ejercicio 2017 no realizó ningún donativo para la Feria. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Cabildo la aprobación del mismo y le solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanidad de este H. Cabildo**, el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Dieciocho.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto. - Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a **“Al Informe Anual de Ingresos y Egresos correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2017”**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro y solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de Ingresos y Egresos correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el Informe Anual de Ingresos y Egresos correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Le solicito nuevamente al Director de Finanzas L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.-** Gracias Señor Presidente, la solicitud que se hace como tal para la aprobación de la Cuenta Pública y esta sea enviada al Congreso del Estado para su revisión. En el Informe Anual como tal de Ingresos del Ejercicio 2017. **Impuesto sobre los Ingresos** la cantidad de \$ 325,396.59. **Impuestos sobre el patrimonio** \$33'051,429.17. **Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones.** \$14'537,385.11. **Accesorios** \$1'482.188.29. **Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público** \$ 8'381,826.00. **Derechos por prestación de servicios** \$ 54'184,706.38. Otros Derechos. \$ 955,082.04. **Productos de tipo corriente** \$ 7' 412,492.33. **Aprovechamientos de**

tipo corriente. \$ 4'793,550.84. Ingresos por venta de servicios de organismos descentralizados \$ 22,459.00. Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno. \$ 115.342.00. Participaciones \$ 364'680,378.00. Aportaciones \$ 227'641.509.00. Convenios \$ 101'651,586.51. Transferencias al resto del sector público. \$ 9'042.730.00. Otros Ingresos y beneficios \$ 2'540,468.11. Totalizando una cantidad de Ingresos para el Ejercicio 2017 de \$ 829'818,529.37. De la misma manera el **Informe Anual de Egresos** para que se pueda enviar la cuenta Pública a su revisión por parte del Congreso del Estado y a su vez a la Auditoría es por la \$ 836'742,571.55 y está distribuido de la siguiente manera: **Servicios personales** por la cantidad de: \$ 373,629,069.28. **Materiales y suministro.** \$ 40'964,974.34. **Servicios Generales.** \$ 175'138,291.42. **Transferencias, asignaciones, subsidios y otros servicios** \$ 48'263,595.29. **Bienes muebles e intangibles** \$14'785,109.65. **Inversión Pública** \$ 142'075,887.57. **Deuda Pública.** \$ 41'885,644.00. Totalizando la cantidad de erogaciones para el Ejercicio 2017 de \$ 836, 742,571.55. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Jorge Luis Guzmán, Regidor Eduardo Aguirre, alguien mas. Cedemos el uso de la voz al **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Ahí solamente Señor Director de Finanzas nada mas para que nos explique un poquito del porqué la cantidad de ingresos es menor que la cantidad de egresos, nada mas para que ahí nos quede un poquito claro eso ya que hay algo de diferencia ahí y no nos queda muy claro. **Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Si me permite Director cederle el uso de la voz al Regidor Aguirre Reveles para que haga su planteamiento. Adelante **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Como aclaración ahí algunos medios de comunicación decían que íbamos fuera de tiempo con la aprobación de la cuenta pública, comentarles que el artículo 220 si nos marca que la Ley Orgánica que nos marca como plazo el 15 de febrero, comentarles que hubo un documento que nos envió la Auditoria Superior del Estado en donde nos da como plazo hasta el día 30 de abril que es este próximo lunes, nada mas para aclarar ese tema y comentarles también a la Ciudadanía que este documento se enviará a la Auditoría, ustedes han sabido de que hay muchas observaciones, se está haciendo trabajo tanto las auditorias federales como estatales, donde ya se tienen que apegar mucho mas a los lineamientos que marcan la ley para que no haya desvío de recursos, que tengan la confianza de que se está trabajando de manera transparente. **Lic. Javier torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** Le cedemos nuevamente la voz al Lic. **Iván de Jesús Luna Amaro.**- Para dar respuestas a las preguntas mas bien a todas del Regidor, sobre porque no coincide la cantidad de los egresos sobre los ingresos que se recibieron en 2017, es muy sencillo porque los saldos bancarios del 2016 que son saldos iniciales en las cuentas contables serán gastados en el ejercicio 2017 y por ende no puedo darle entrada nuevamente como un ingreso para el ejercicio 2017, puesto que estos ya fueron ingresados en el ejercicio 2016 y también ya fueron informados ante la Comisión de Hacienda y Cabildo en el momento que egresaron cada uno de los conceptos, es por eso que no cuadra, es porque el dinero que le queda en bancos usted lo va a gastar en el siguiente ejercicio, le representa mas gasto, pero lo que recibe nada mas en el ejercicio que yo estoy informando es menor a lo que se gastó, porqué, porque teníamos mas dinero en bancos, es por eso que existe la cantidad erogada mayor al ingreso. Y nada mas para secundar el comentario del Regidor Aguirre es también que nos otorga ese nuevo plazo del 30 de abril ya que la Auditoria Superior del Estado implementó el sistema de información que auditoria decía y por eso nos otorgó un plazo mayor, puesto que las Direcciones de Obras públicas y de Desarrollo Social deben de subir información a este nuevo sistema por eso se nos otorga un plazo de un mes y medio mas para este ejercicio. **Lic. Javier Torres**

Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Nuevamente muchas gracias Director, si me permiten voy a cederle el uso de la voz a la Síndico Municipal **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Nada mas recomendarle al Director de Finanzas si puede verificar el que tanto la Dirección de Desarrollo Social y de Obras Públicas hayan cumplido precisamente con la información y con todos los trámites que precisamente nos solicita la auditoría para no tener alguna observación extra. Gracias. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración de este Cabildo, la aprobación del mismo y solicito de igual manera al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Regidora, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Diecinueve.-** **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Económico y Fomento**, referente a **la presentación de la Marca Turística Fresnillo Zacatecas** y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI, que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento y solicito al señor Secretario del Ayuntamiento tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, celebrada el día 25 de abril del presente año**, para tratar el asunto relacionado con la presentación Marca Turística “**Fresnillo, Zacatecas**”, que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, la Marca Turística “Fresnillo, Zacatecas y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial).** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 25 de abril del 2018, la Presidenta de la Comisión. Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón Regidora y demás integrantes de la Comisión. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias señor Secretario, solicito en este momento al Lic. Sixto Domínguez Cortez, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto y quiero aunado a ello felicitar a todo el equipo de Desarrollo Económico particularmente al área de Turismo por su entrega en este tema particularmente, se hizo un Convenio de una manera acertada con Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado que va a permitir por supuesto esta Marca Fresnillo, grandes beneficios no únicamente en materia turística si no por supuesto de identidad de Fresnillo, no únicamente también hacia Zacatecas hacia nuestro País, sino por supuesto también hacia el mundo. **El C. Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico.-** Con el permiso del Honorable Cabildo, vamos a iniciar esa exposición con un par de videos, donde mostramos como se puede usar la Marca Fresnillo, Zacatecas. (Presentación de los videos). La marca Fresnillo es un concepto de Marcanet creado para referirse al conjunto de valores que pretenden proyectar las bondades del Municipio en términos turísticos, la identidad de nuestra ciudad se basa en tributos tangibles e intangibles como la minería el arte la historia la cultura sus tradiciones y personajes que buscan ser asociados con la identidad y un territorio o zona para posesionarse de manera positiva en la mente del público. En cuanto a las colores de la marca: La marca Fresnillo se presenta mediante la combinación entre un arreglo tipográfico de la palabra Fresnillo y el juego de formas geométricas de distintos colores que funcionan como fondo para el conjunto tipográfico. Por último resalta la fase Zacatecas la cual otorga estabilidad al juego de formas y la tipografía. Fresnillo es una variedad de

colores únicos, mismos que reflejan su diversidad natural y cultural, empezando por su singular tierra colorada los agradables y diversos tonos de cantera que van desde el naranja, pasando por el crema y llegando hasta el rosa, el bello cielo azul característico en todo el Estado y el colorido paisaje de las fachadas presentes en todos los rincones del Mineral. Para Fresnillo la necesidad de reencontrarse como un punto de atracción para el visitante requiere de un trabajo cuidadoso para exhibir eficientemente los atractivos que el Mineral puede ofrecer, la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento a través del departamento de Turismo del Municipio de Fresnillo, en sintonía con la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas, han conjuntado esfuerzos para consolidarse como el destino Turístico por Excelencia en México, mediante la renovación de su imagen gráfica con el fin de mejorar su posición entre otros Estados. El Proyecto propone crear una identidad de marca que comuniquen a la par de la marca Zacatecas deslumbrante y delegando la presencia institucional que ha caracterizado las marcas de pasados periodos, confiamos en permitir la marca Fresnillo con el propósito de delegar la inspiración que motivo la propuesta de innovación y el impacto que busca para expresar nuestro presente ante todas las poblaciones de Zacatecas, México y el mundo. La Marca Fresnillo, es una marca registrada y protegida por el Instituto Mexicano Industrial, la cual, si es aprobada por este Honorable Cabildo, puede ser utilizada desde este momento, Cabe mencionar que somos el primer Municipio, al que la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas le permite la propietarización de su logo, el objetivo de la Marca Fresnillo es generar entre la población del Municipio un sentido de identidad y pertenencia, otro de los objetivos base a los visitantes es proporcionar a Fresnillo como un destino con vocación turística escudando sus productos atractivos turísticos tanto públicos como privados y esto deriva en mayor inversión y mayor visitas a nuestro Municipio. La manera de alargar los elementos de la promoción turística más allá de ciertos periodos de la administración es una forma de cuidar una identidad Fresnillense a través de un logotipo que se pueda usar en varios artículos de uso diario que poseen a la ciudad y sobre todo a la administración pública, la promoción turística está programada para durar más de diez años con la opción de renovación al momento de establecer la marca y a la vez homologar la imagen turística de Fresnillo en la misma línea de Zacatecas deslumbrante. Los diferentes sectores turísticos tanto hoteleros como restauranteros buscan un punto de partida para homologar los servicios del Mineral y en esfuerzo conjunto llegar a más personas a nivel nacional. Por último es importante mencionar que ya se cuenta con un manual de identidad y ha sido creado para todos aquellos que aman el Mineral. Por ello nos permitimos sugerir que sea utilizado con el compromiso que esta merece para buscar a futuro el posicionamiento de nuestro Municipio como un destino turístico. Gracias por la atención. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias licenciado Sixto Domínguez, yo quisiera nada más acotar antes de pasar a la consideración de este Honorable Cabildo, de la importancia que tiene que ver precisamente esta marca Fresnillo, no es una marca que sea del Ayuntamiento el Municipio en términos de Administración, sino de Fresnillo como Municipio hacia el exterior, identificado por lo que son de nuestras letras pero particularmente por el sello que nos caracteriza y nos une que es el emblemático Cerro del Proaño y bueno aunado a esto por supuesto abonarle a lo que es el arraigo que tenemos particularmente en la entidad, en hora buena por esta propuesta, ojala lo tomen en consideración las regidoras y los regidores de este Honorable Cabildo por supuesto la Síndico Municipal. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento: **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Con el permiso señor Presidente, solamente fortalecer y rescatar el propósito de la Marca Turística de Fresnillo, es simple y sencillamente homologar la marca Turística que se lleva a cabo ahorita con Zacatecas deslumbrante y con ello fortalecer la marca de Fresnillo. Yo

quiero comentarles que hay muchos beneficios al momento de nosotros tener este beneficio de marca debido a que se pueden abrir varias convocatorias Estatales y Nacionales donde Fresnillo puede participar para bajar recursos para darle una imagen diferente turística a nuestro Municipio. Y yo con ello quiero resaltar y hacerles saber a nuestros compañeros Regidores que es importante, porque efectivamente va a ser una marca de nuestro Municipio, sin colores ni tendencias, si no simple y sencillamente apoyar a todos los atractivos turísticos que tenemos y por ende buscar esas convocatorias que apoyen a comerciantes, artesanos, gente que se dedica al comercio pero también restauranteros hoteleros, que den un mejor servicio como forma de promoción turística para Fresnillo. Mi apoyo total para que se lleve este Proyecto y asegurar que nuestro Municipio se trascienda por todos los puntos importantes que tenemos de cuestiones turísticas que a lo mejor no las hemos abierto aún más al público, pero es invitarlo a que México conozca a Fresnillo, Muchísimas gracias. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Muchas gracias señor Presidente, felicitar a todo el equipo de Economía y sobre todo Turismo por este Registro de Marca Fresnillo y comentarles, pues Fresnillo tiene mucho potencial en ese tema, vemos Plateros, vemos a San Juan de la Casimira, muchos que a lo mejor no nos hemos dado cuenta como es la Colonia Guanajuato y hasta el inicio de esta Administración, cuando el Director era Omar en la elección de Delegado fuimos a Vasco de Quiroga, ahí le comentaba hay lugares he tenido la fortuna de acudir a eventos que hace el mentado cascanazo, pues no le pide nada a la Sierra de Vasco de Quiroga a aquellas. Entonces ahí la única situación que tenemos pues es aquí donde nos hospedamos, pero haciendo un esfuerzo siento que se pudieran hacer grandes cosas por el Municipio y más por este registro de Fresnillo Zacatecas, les comentaba también ese día en la Comisión y ya lo he comentado varias veces, siento que desde Zacatecas no ha habido la decisión que se necesitará, no nomás en el tema Fresnillo, si no en el tema Zacatecas. Va uno a otros Estados y en los mismos hoteles en algunos trípticos nos venden escenarios muy bonitos, cuando va uno y los visita pues no es lo que uno esperaba en esa visita, son lugares que no tienen tanto encanto. Yo digo que aquí se ha desaprovechado ese tema y lo deberíamos aprovechar más porque ahí tenemos a un Fresnillense que es Raúl Muñoz en el tema de los hoteleros es el Presidente de la Asociación de que difundamos más, por decir, uno va a Zacatecas o los turistas van a Zacatecas lo conocen un día y ya después de ahí ya no hay como retener ese turismo, entonces ahí es donde debemos de aprovechar, vender Jerez, vender Plateros, donde los hoteles deberían de promover todos esos lugares que no se ha hecho. En alguna ocasión, para quien yo colaboraba, por ahí se descubrió creo que hubo momias en la iglesia de Santo Domingo y en vez de haberle sacado jugo a esa situación no dijeron nada. Entonces ver que podemos sacar como atracción tanto en Fresnillo y en algunos otros lados para poder detener ese turismo. Pues uno ve San Miguel de Allende no le pide mucho a Zacatecas, el Estado de Zacatecas es realmente hermoso, pero siento que nos ha faltado eso, muchísimas gracias señor Presidente. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Regidor, agotadas las participaciones y suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Cabildo la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén por la afirmativa. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto relativo a la aprobación del **Dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Económico y Fomento**, referente a **la presentación de la Marca Turística Fresnillo Zacatecas** y para con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Veinte**.- **Lectura de Correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el

presente punto. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, procedo a dar lectura a la correspondencia recibida: Oficio DAP/2039. Asunto: Se remite Decreto. C. L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, Presente: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 62 fracción VI de la Constitución Política de la Entidad, tengo el honor de remitir a usted, para su Promulgación y Publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el Decreto # 390, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura Local, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para enajenar un bien inmueble para la construcción de un Centro de Justicia para las mujeres. Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración. Atentamente, Zacatecas, Zacatecas a 12 de abril del año 2018, la H. LXII Legislatura del Estado, Diputado Presidente. Carlos Alberto Sandoval Cardona. Es cuánto señor Presidente en lo que tenemos de correspondencia. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Veintiuno.- Participación Ciudadana.**- Y le solicito al señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que tenemos los siguientes ciudadanos que desean participar: **C. Javier Ramírez Leal, Delegado Municipal.**- Muy buenas tardes señoras y señores a nuestro Presidente Municipal, H. Cuerpo de Regidores, por haber visto esta comunidad para venir hacer su reunión, que los estamos escuchando y es la primera vez que se está oyendo y estamos satisfechos de lo que están haciendo y agradezco de antemano, muchas gracias por haber escogido esta comunidad. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias Delegado cedemos el uso de la voz al **C. Manuel de Santiago Soto, Comisariado Ejidal.**- Buenas tardes, Señor Presidente Municipal, señor Secretario, personalidades que lo acompañan. He querido tomar la palabra primeramente para dar gracias a ustedes que se han molestado en venir a esta comunidad pero al mismo tiempo también les pido pues que me escuchan, porque tenemos muchas necesidades aquí y bueno pues una vez que ustedes las escuchen pues van a decir que a lo mejor no es cierto. Pero fíjense, hace mucho tiempo que tenemos el drenaje que ahora pues parece que lo van a terminar y muchas gracias. Un domo que nos están por ahí fabricando, que bueno, por eso les doy las gracias y bueno de paso les digo que necesitamos que a ver si nos dan oportunidad de presentar una solicitud para darle una arregladita al panteón, ya que lo tenemos muy deteriorado, en esta calle principal que podemos ver pues también está muy deteriorada y pues de perdido una emparejadita, ya si no se puede hacer de otra manera ya sea pavimentada de perdido una emparejadita y es todo lo que les puedo decir muchas gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias Don Manuel, con mucho gusto tomamos nota de sus peticiones y tomamos nota de sus peticiones, a continuación le cedemos el uso de la voz a la **C. Leonor Garza Castruita**, Habitante de la comunidad.- Buenas tardes señor Presidente, yo vengo representando la colonia de aquí mismo de Estación Gutiérrez, que gracias aquí al señor Don Javier que nos apoyó para hacer la solicitud de la luz, no teníamos luz señor Presidente y gracias a usted ya tenemos la luz y tenemos también el drenaje, nada más que ahorita todavía no está terminada la obra, pero gracias a ustedes estamos muy contentos todos los de la colonia que nos echaron la mano, porque teníamos como cuarenta años o más sufriendo con esto, entonces gracias a ustedes ya los tenemos, esperemos que se terminen estas obras y les doy muchas gracias a nombre de todos los habitantes y estamos con ustedes. Muchísimas gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchísimas gracias señora y es tarea de todo el Ayuntamiento y nosotros estamos aquí para servirles. Cedemos el uso de la voz al **C. Gerardo Domínguez Mercado**, Presidente de Participación Social, de la Comunidad de Redención.- Buenas tardes señor Presidente, señores Regidores,

tomo la palabra nada más para, en la comunidad de Redención también nos apoyaron con lo del drenaje y a lo mejor si nos pudieran dar el apoyo para un Domo en la primaria ya que faltan bastantes cosas y el drenaje a ver si se puede agilizar un poquito más, porque allá llega la temporada de lluvias y corren bastante agua por las calles y se van a provocar a lo mejor algunas inundaciones, sería todo, gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Con mucho gusto tomamos nota Don Gerardo Muchas gracias, finalmente cedemos el uso de la voz al **C. Jesús Quiroz Hernández**, Presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la Telesecundaria.- Buenas tardes señor Presidente, Síndico, Regidores, yo como Presidente de la Asociación de Padres de Familia, le traigo unas solicitudes, una es donación de obsequios ahora para el día del estudiante, la otra solicitud es apoyo para la barda perimetral, ya que en dos ocasiones ha sido robada la Tele Secundaria, se han robado pues equipo electrónico, se han robado creo una televisiones y pues sería todo señor Presidente aquí le traigo las solicitudes ojala y que nos la reciba. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Con mucho gusto le firmamos de recibido, muchas gracias Jesús. Pasamos al **Punto veintidós.- Asuntos generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo, registrándose en este momento. Le informo a la persona que quería el uso de la voz que debimos haberlo registrado en participación ciudadana, ahorita prácticamente es para concluir lo que es el Cabildo, si me permiten, yo ahorita con mucho gusto los atiendo de manera individual a las personas que quieren el uso de la voz. Alguien más de los compañeros Regidoras, Regidores, si me permiten yo también me registró. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Muchas gracias señor Presidente, nada más para agradecerles a esta Comunidad que nos hayan recibido el día de hoy en especial a la maestra Andrea, quien desde el tiempo que la conozco ha estado preocupada por la situación de esta comunidad, siempre tocando puertas y ahora que tiene la oportunidad de ser Regidora, pues con mayor razón sigue ahí haciendo las gestiones que desde que yo la conozco no ha parado felicidades maestra Andrea, señor Presidente Municipal, felicitarlo, primero desde que usted estaba como Diputado, siempre ha visto por esta comunidad, me consta, hubo varios eventos que usted aquí organizo, felicitarlo porque esta comunidad es de las más importantes, nunca la han dejado abajo dentro de lo que cabe, sabemos de las carencias que ya las mencionaron, trataremos de ayudarlos en algunas otras cuestiones y felicitar también por el corto plazo que tiene, ya empieza a rendir frutos, ahorita en días pasados vi en redes sociales donde se tuvo la visita del Delegado de S.C.T., ahorita que veníamos, no se los que se vinieron por el lado de la salida para acá para Río Grande, los que se vinieron por Plateros, los que nos venimos por la salida a Río Grande, ya anda la S.C.T., ya limpiaron los camellones, entonces felicitarlo por ese trabajo que se está haciendo, ya el tema de los camellones y muchos otros más se están trabajando y si sumarnos a la petición de la comunidad en lo que podemos ayudar, vemos en los caminos que están realmente muy maltratados y al igual que a la carretera que conduce a esta comunidad. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias Regidor, bueno para concluir únicamente el uso de la voz para agradecerles, respetuosos de la Ley Electoral que pues esta ya ahorita en Vigencia a partir de los primeros días del mes de abril, no podemos hablar de obras y de lo que vamos a realizar en algunas comunidades, me llevo con mucho gusto las peticiones en términos de darle celeridad a lo que estamos realizando aquí en la comunidad, no puedo hablar de lo que pudiéramos comprometer, sin embargo, con mucho gusto ya en lo individual recibiré sus solicitudes. El Ayuntamiento funciona, lo saben, por un tipo de trabajo, donde José Haro de la Torre, en su momento, nos brindó la confianza a diez funcionarios que estamos comprometidos y por supuesto en todo momento, discúlpenme la expresión, metidos de manera completa de tiempo completo en este trabajo, pero no únicamente

no es una cuestión de funcionarios, tiene que ver con el Cabildo, en la cuestión de presupuesto en la cuestión de acciones en la cuestión de resolver la problemática de la ciudadanía. Para este Ayuntamiento, por supuesto las comunidades son fundamentales en el desarrollo en el crecimiento. Si a ustedes les va bien nos va bien y por supuesto por ende a nosotros en la zona urbana. Entonces hay muchos proyectos que queremos desarrollar ya lo haremos en su medida y en su momento que los presentemos en una medida masiva. En este momento no lo podemos desarrollar, pero yo quiero agradecerles a la altura de miras de los Regidores de las Regidoras de la Síndico del Secretario de los funcionarios que nos hicieron el favor de acompañarnos, faltaron algunos otros que tienen actividades, quiero dispensarlos y disculparlos, pero estamos trabajando de una manera decidida al margen de los colores y de distintos partidos. En este momento lo nuestro es trabajar y yo quiero también reconocer como lo dijo afortunadamente y acertadamente Lalo Aguirre de una mujer incansable, de cuando yo fui diputado local, todo el tiempo me mandaba mensajes en la cuestión de solicitudes. La verdad que es que esto llena a la gente que en estos momentos, por ejemplo en su caso que ya es Regidora, que es una representante de esta comunidad y por supuesto de muchas comunidades y de los habitantes de Fresnillo, una mujer combatiente que siempre está pidiendo para la comunidad, no está pidiendo para ella, de verdad le celebro Regidora, muchas gracias por su trabajo y agradecerle infinitamente también la hospitalidad de ustedes aquí en esta comunidad y la comunidad pues nada más nos divide lo que es el tren la vía del tren, gracias al Delegado Municipal a Don Javier Ramírez Leal a Don Manuel de Santiago Soto, Comisario Ejidal, también al Presidente de Participación Social, Gerardo Domínguez Mercado, a todos ustedes muchísimas gracias, nos reiteramos a sus órdenes y seguimos trabajando, muchísimas gracias. Para finalizar con el orden del día no sin antes cederle el uso de la voz al Secretario, me gano la emoción perdón Secretario. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente, le informo que han sido agotados el registro de participaciones en Asuntos Generales. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Pasamos al **Punto veintitrés.**- **Clausura de la Sesión.** Y les solicito ponerse de pie. Siendo las trece horas una de la tarde con trece minutos de este sábado veintiocho de abril del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo en esta comunidad de Estación Gutiérrez, muchísimas gracias, nos reiteramos a sus órdenes, muchas gracias.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz